Misión: *" Un Municipio transparente y participativo, que respeta a los habitantes y orienta el bienestar de los mismos, los valores, la cultura, los lugares históricos y protege el medio ambiente".*

RESOLUCION I.M. Nº 153/2022

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2022 A LA EMPRESA KUROSU &Cia S.A, CON RUC Nº 80002592-0 PARA LA ADQUISICION DE RASTRA NIVELADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y SAN DAMIAN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA, CON ID Nº 407.963.----------

San Cosme y San Damián, 26 de abril de 2022.-

VISTO: La Licitación por Contratación Directa Nº 03/2022 para la Adquisición de Rastra Niveladora para la Municipalidad de San Cosme y San Damián, con ID Nº 407.963, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Dictamen favorable del Comité de Evaluación de la Municipalidad de San Cosme y San Damián en aprobar la adjudicación a la única empresa oferente para la Adquisición de una Rastra Niveladora en la Modalidad de Contratación Directa en el Marco de la Contratación Publica Sostenible, en virtud del Art. 4º de la Resolución DNCP Nº 483/2021 y en el marco de la Ley Nº 2051/03.----------

Que, es necesaria la aprobación de la adjudicación para la Adquisición de una Rastra Niveladora en la Modalidad de Contratación Directa en el Marco de la Contratación Directa Publica Sostenible, ---------

Que, el procedimiento se ajusta a las leyes vigentes en la materia, **POR LO TANTO:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN COSME Y SAN DAMIAN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA,EN USO DE SUS DEBERES Y ATRIBUCIONES LEGALES,OTORGADAS POR LA LEY Nº 3966/10 ORGANICA MUNICIPAL.----------

RESUELVE

Art. 1º.- APROBAR LA ADJUDICACION DE LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2022 A FAVOR DE LA EMPRESA KUROSU &Cia S.A, CON RUC Nº 80002592-0, PARA LA ADQUISICION DE RASTRA NIVELADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y SAN DAMIAN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA, CON ID Nº 407.963, POR UN MONTO TOTAL DE GUARANIES 88.000.000 (OCHENTA Y OCHO MILLONES).----------

Art. 2º.- IMPUTAR LA PRESENTE ADJUDICACION AL RUBRO ROYALTIES Y COMPENSACIONES, F.F.530-011 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022.----------

Art. 3º.- COMUNICAR A LA FIRMA ADJUDICADA EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN LA LEY 2051/03 Y DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2992/19; Y A LA D.N.C.P. (DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS); A QUIENES CORRESPONDA; Y CUMPLIDO ARCHIVAR. ----------

Lic. Juan Silvero Gauto
SECRETARIO GENERAL

Sr. Juan Manuel Santacruz
INTENDENTE MUNICIPAL

San Cosme y San Damián: Best Tourism Villages By UNWTO